

V. S. se sirva facilitar el proyecto de nueva Terция  
concediendo el terreno necesario p. ellas en el mencionado  
sitio o coadyuvando con su autorizado informe la  
instancia que corresponda hazer por ntra. parte al Sr.  
Intend. de Marina, o a otro Tribun. Superior, en caso que  
no tengan facultades en V. S. para permitir la execucion  
del ininterrumpido proyecto.

Deseamos acreditar a V. S. nros. verdaderos deseos de  
servirle, y pedimos a Dios que a V. S. m. a. Murcia de  
nra. Contad. y Enero 21 de 1797.

Yo el Sr. D. Juan de los Rios  
a quien asiste

D. Juan de los Rios y D. Dn. Man. Vicente  
Martinez

P. do de los M. m. Sres. Obpo. Dean y Cav. de la Sta. Ig. de Cartagena

J. P. de la Canal  
M. de la Canal  
Sr. D. M.

Secontato dia  
A. de Febrero

M. Y. Ayuntamiento de la Villa de Yecla